

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-830

Salta, 17 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.612/2014

VISTO:

VISTO la solicitud de redictado del Curso de Actualización titulado "Fisiología Vegetal", realizado por la Dirección de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el curso está destinado a Graduados y Alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan 1997;

Que el curso se enmarca en el Plan de Mejoras de la Carrera de IRNyMA – PROMFORZ-;

Que el mismo será dictado por la Ing. Maritza Vacca Molina y Lic. Zulma Avilés;

Que por tratarse de redictado mantendrá la misma estructura en lo que respecta a contenidos, carga horaria y cupo, que la edición anterior;

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17/15 aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina mediante Despacho N° 1291/15

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el redictado del curso de Actualización titulado "**Fisiología Vegetal**", destinado a Graduados y Alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan 1997.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el curso mencionado será dictado por la Ing. Maritza Vacca Molina y Lic. Zulma Avilés, manteniendo la misma estructura en lo referente con contenido, carga horaria y cupo que la edición anterior

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a la Escuela de Recursos Naturales, a las docentes involucradas, al Dpto. Planeamiento Pedagógico y dese difusión por internet. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y manténgase en reserva.



DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES